


**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, SUJETAS AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer tres plazas de la categoría profesional de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, mediante contrato temporal en la modalidad de obra o servicio determinado, convocadas por Resolución de la Subsecretaria de 24 de mayo de 2018 ha adoptado los siguientes ACUERDOS.

1. De conformidad con el apartado 6 de las Bases de la Convocatoria del proceso selectivo, publicar las relaciones que contienen la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso, que se encontrará expuesta en la sede del Órgano de Selección, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (C/ Santa Isabel, 52, 28012 Madrid) y en la página web del Museo ([www.museoreinasofia.es](http://www.museoreinasofia.es)).
2. Asimismo y como queda establecido en el punto 6 anteriormente citado, los aspirantes dispondrán de un **PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación provisional, para efectuar las alegaciones pertinentes, sin que pueda utilizarse dicho plazo para aportar nueva documentación acreditativa de méritos.
3. Los escritos de alegaciones deberán ser presentados en el Registro del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, C/Santa Isabel, 52, 28012-Madrid o en la forma establecida en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Madrid, 10 de julio de 2018  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Rosa Rodrigo Sanz

VALORACION PROVISIONAL DE MERITOS DE LA FASE CONCURSO  
-ORDEN 1-

NIF	Méritos Profesionales (máx.20)	Méritos Formativos (máx. 5)	TOTAL (máx. 25)
	SUBTOTAL	SUBTOTAL	
04223962-N	4,00	2,25	6,25
47810191-E	0,00	1,75	1,75
47472393-W	0,00	0,00	0,00
23290098-E	0,00	2,75	2,75
80097163-P	4,00	1,75	5,75
71287464-E	20,00	0,50	20,50
53616377-L	0,00	5,00	5,00

VALORACION PROVISIONAL DE MERITOS DE LA FASE CONCURSO  
-ORDEN 2-

Nº	NIF	Méritos Profesionales (máx.20)	Méritos Formativos (máx. 5)	TOTAL (máx. 25)
		SUBTOTAL	SUBTOTAL	
1	04223962-N	4,00	2,25	6,25
2	47810191-E	0,00	3,00	3,00
3	47472393-W	0,00	0,00	0,00
4	Y5540118-F	0,00	0,00	0,00
5	53393409-J	0,00	1,00	1,00
6	02895813-K	0,00	2,50	2,50
7	53616377-L	0,00	5,00	5,00
8	50761650-Y	0,00	1,25	1,25
9	11944523-W	0,00	0,00	0,00
10	05235562-A	4,00	2,50	6,50
11	53676448-Z	20,00	2,75	22,75

VALORACION PROVISIONAL DE MERITOS DE LA FASE CONCURSO  
-ORDEN 3-

Nº	NIF	Méritos Profesionales (máx.20)	Méritos Formativos (máx. 5)	TOTAL (máx. 25)
		SUBTOTAL	SUBTOTAL	
1	04223962-N	4,00	2,25	6,25
2	47810191-E	0,00	1,75	1,75
3	47472393-W	0,00	0,00	0,00
4	33531246-Y	1,30	0,00	1,30
5	Y5540118-F	0,00	0,00	0,00
6	53393409-J	0,00	1,00	1,00
7	11736537-M	0,00	1,00	1,00
8	53616377-L	0,00	5,00	5,00
9	77415978-W	20,00	1,25	21,25
10	50761650-Y	0,00	1,25	1,25
11	47020908-F	20,00	2,75	22,75